



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA

PROVIPRIE PROTECCION Y VIGILANCIA PRIVADA DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito a los 18 días del mes de Marzo del año dos mil quince; siendo las 10:30 en las oficinas de la empresa ubicadas en la Urb. El Pinar Alto, Calle OE8 (Calle C), N47-207, se encuentran reunidos todos los socios de la compañía PROVIPRIE Protección y Vigilancia Privada del Ecuador Cia. Ltda.

Preside esta Junta el señor Luis Reinoso Garzon, como representante del Presidente Señor Carlos Alberto Reinoso Jerez y actúa como secretario la Gerente de la Compañía señora Mercedes Alexandra Reinoso Jerez.

Al estar presente la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, se procede a constituirse como en efecto lo hacen en JUNTA GENERAL de la Compañía PROVIPRIE Protección y Vigilancia Privada del Ecuador Cia. Ltda., al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías.

La señora Mercedes Alexandra Reinoso Jerez procede a presentar el Informe Financiero de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2014 bajo las normas NIIF'S (Normas Internacionales de Información Financiera) para PYMES (Pequeñas y Medianas Entidades) que se lo adoptó a partir del año 2011 como fecha de transición y del año 2012 se estableció como sistema único de elaboración y presentación de los estados financieros; para el respectivo análisis de los siguientes documentos:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de Resultados
- c. Estado de Flujo de Efectivo
- d. Conciliación del Patrimonio Neto
- e. Notas Explicativas de Ajustes materiales
- f. Informe de Gerencia

Luego del análisis respectivo de cada una de las cuentas contables, el Presidente determina que estando todos de acuerdo con el Informe Financiero del ejercicio económico del año 2014 se lo apruebe y se proceda a la presentación y legalización en las instituciones públicas correspondientes.



PROVIPRIE
PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PRIVADA DEL ECUADOR



Leída íntegramente la presente Acta de la Junta GENERAL de la compañía, se RESUELVE aprobarla en todas y cada una de sus partes, y se da por terminada la Junta, siendo las 12:20 horas en el mismo lugar y fecha indicados, firmando para constancia el representante del Socio - Presidente y la Socia - Gerente.

LUIS REINOSO GARZON

En representación de:

CARLOS ALBERTO REINOSO JEREZ

C. C. 0502331218

PRESIDENTE

MERCEDES ALEXANDRA REINOSO JEREZ

C.C. 0501981369

GERENTE GENERAL